

Guayaquil, Marzo 6 del 2008

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAPESMAR S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **CAPESMAR S.A.** inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el **Ejercicio Económico 2.007**, me cumple informar a Ustedes:

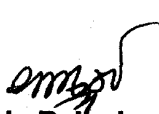
Revisada la gestión llevada por su Representante Legal, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2.007, la compañía no realizó transacciones económicas relacionadas con su objetivo.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Gilda Balladares Villao
COMISARIO
REGISTRO 03036

